

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7241 *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cogollos de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente Sociocultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 15, de 24 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del este Ayuntamiento <http://cogollosdelavega.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios.

Cogollos de la Vega, 10 de marzo de 2023.–El Alcalde, Manuel Lucena Sánchez.